



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 16 DE ENERO DE 2025

Iniciarán proceso de jubilación 3 magistrados del STJ y 3 de tribunales colegiados en Hermosillo

Quienes han tomado esta decisión no tienen interés en participar en el proceso de elección que se llevará a cabo en junio, dijo Rafael Acuña.

Por Germán Contreras

HERMOSILLO.- Un total de tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y tres de tribunales colegiados en Hermosillo han decidido iniciar sus procesos de pensión y jubilación, informó Rafael Acuña Griego.

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia señaló que se trata de personas con más de 30 años de trayectoria, quienes han alcanzado su derecho a pensionarse o jubilarse.



"Presentan su renuncia para dejar un espacio y evitar que todos los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia sean insaculados, es decir, renunciaron para jubilarse", explicó.

Acuña Griego destacó que quienes han tomado esta decisión no tienen interés en participar en el proceso de elección que se llevará a cabo en junio.

En cuanto a los beneficios para quienes se jubilan, indicó que cuentan con su derecho a jubilación tras más de tres décadas de servicio, además de un pago por retiro otorgado por el Supremo Tribunal y una indemnización equivalente a tres meses de salario, más 20 días por cada año trabajado.

Renuncian seis magistrados del Supremo Tribunal; Iniciarán proceso de jubilación

Decidieron no participar en el proceso de elección propuesto tras la reforma judicial, aunque desde antes de ésta habían anunciado su decisión de retiro, dijo Rafael Acuña Griego

Ivanova de los Reyes



Los seis magistrados que presentaron su renuncia durante los primeros días de enero, cuenta con más de 30 años de servicio e iniciarán su proceso de jubilación, informó Rafael Acuña Griego.

El magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), explicó que se trata de tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y tres de tribunales colegiados de Hermosillo, quienes ya habían manifestado su decisión

de renunciar antes de la reforma.

Señaló que estas personas van a iniciar el proceso de jubilación cuando terminen en septiembre, aunque algunos de ellos ya tienen derecho desde hace cinco años.

Acuña Griego refirió que los magistrados presentaron su renuncia porque no desean participar en el proceso de elecciones del Poder Judicial.

“Son personas que ya habían decidido salirse antes de la Reforma Judicial, incluso, todos ya habían presentado su solicitud de jubilación en Isssteson y la sacaron porque nosotros se lo pedimos”, externó.

“Estas renuncias y declinaciones, hizo que no se insacularan los demás magistrados, entonces, ningún magistrado va a ser concursado su puesto porque con estas renuncias se cubre la cuota de hasta cuatro magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y cuatro de los Tribunales Colegiados de Hermosillo”, aseguró.

El titular del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, resaltó que son 119 jueces, de los cuales se excluyeron 13 laborales y quedaron 106, posteriormente se descartó a todas aquellas mamás que están lactando o que tienen un hijo con alguna discapacidad o problema de salud, por lo que se redujo el número de 60 a 39 jueces cuyos puestos se van a concursar en la entidad.

Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia aseguran permanencia pese a elección

Con la renuncia de tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Sonora, los cuatro restantes permanecerán en sus cargos, evitando su participación en la elección del 1 de junio, conforme a la reforma judicial local

Autor Angel Lozano

Por retiro voluntario de tres de los siete **magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado** se asegura que los cuatro restantes permanecerán en el cargo sin que este sea concursado en la elección de 1 de junio próximo correspondiente a la reforma judicial local, informó **Rafael Acuña Griego**.

El presidente del **Poder Judicial en Sonora** expuso que dos de los actuales magistrados superan los 30 años de servicio y este 2025 iniciaron su proceso de jubilación, mientras que otro presentó su renuncia por motivos profesionales.

“Precisamente estas renuncias y esta declinación hizo que no se insacularan los demás magistrados, entonces ningún magistrado va a ser concursado su puesto porque ya renunciaron ellos y con ellos se cubre la cuota pues de hasta cuatro magistrados del Supremo Tribunal (de Justicia)”, señaló.

Respecto a los cargos de magistrados de los tribunales colegiados, Acuña Griego puntualizó que en Hermosillo hay tres que también buscan la jubilación por lo que declinan a participar en la próxima elección como aspirantes al cargo.

“En Sonora se emitió un decreto en la Ley 76 que reforma y adiciona la constitución local, en este decreto se señala que se van a concursar los puestos de hasta cuatro magistrados del Supremo Tribunal de Justicia y hasta cuatro magistrados de los tribunales colegiados”, comentó.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia dijo que la ley establece la elección de la mitad de los cargos de jueces o magistrados este año, por lo que en la entidad se someterán a votación solo alrededor de 40 cargos porque de los 119 que hay se excluyeron 13 jueces laborales, además de mujeres en fase de lactancia y personas con hijos con algún tipo de discapacidad.

Renuncian magistrados del STJE y de tribunales en HMO

María José Noyola

Ante el próximo proceso que se llevará a cabo para la elección de jueces y magistrados en Sonora, tres magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, así como tres más de los tribunales colegiados de Hermosillo, presentaron su renuncia para llevar a cabo su proceso de jubilación.

El presidente del Supremo Tribunal en Sonora, Rafael Acuña Griego, explicó que los magistrados del STJE, llevan más de 30 años laborando por lo cual pueden llevar a cabo su proceso de jubilación.

"Con motivo de ello, presentan su renuncia para dejar un campo también y que así no haya necesidad de que todos los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia sean insaculados. Entonces, renunciaron para jubilarse y obviamente para obtener los beneficios que le otorga la Constitución y las reformas que se hicieron a la Constitución", señaló.

Refirió que en el caso de los tribunales colegiados, también tres de los magistrados renunciarán para iniciar el proceso de jubilación y así dejar libre esos puestos para que sean ocupados.

Acuña Griego aseguró que la renuncia de estos magistrados se refiere a que después de años de laborar en el sistema de justicia, han decidido que es momento de la renuncia y que otras personas se hagan cargo de esos puestos. Sobre quiénes son estos magistrados, el presidente del Supremo Tribunal prefirió no revelar los nombres del personal.

Congreso de Sonora actualiza la Ley Electoral para elegir a personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado

Hermosillo, Sonora; 15 de enero de 2025.- Con el propósito de garantizar un sistema judicial transparente, imparcial e incluyente, el Pleno del Congreso de Sonora aprobó, por mayoría y con modificaciones, reformas a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sonora (Lipes) para permitir a la ciudadanía participar directamente en la elección de personas juzgadoras.

En sesión extraordinaria, las diputadas Ernestina Castro Valenzuela (Morena) y Rebeca Irene Silva Gallardo (Nueva Alianza Sonora) dieron lectura al dictamen presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Lipes, presentada por el titular del Poder Ejecutivo.

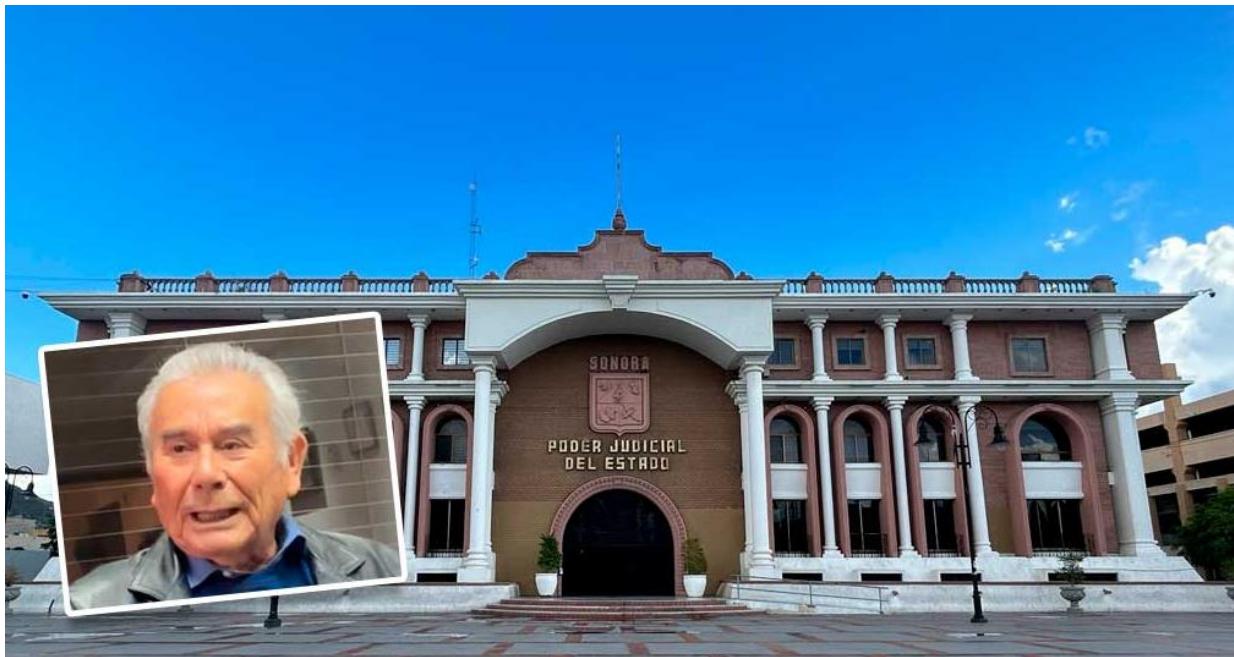
La reforma armoniza la normativa local con la federal, establece elecciones concurrentes con los procesos federales y define seis etapas para las elecciones judiciales: preparación, convocatoria, jornada electoral, cómputos, asignación de cargos y entrega de constancias. Además, contempla la creación de comités de evaluación para garantizar la transparencia e imparcialidad en la selección de aspirantes.

La elección se realizará mediante boleta, y la ciudadanía votará en cuatro categorías de cargos judiciales. Se implementarán medidas de austeridad, como campañas limitadas a 30 días y el uso racional de recursos públicos. Asimismo, se refuerza la transparencia mediante normativas claras sobre propaganda y el uso de tecnologías para la difusión de información y la evaluación de candidaturas.

El Pleno aprobó propuestas de los diputados Emeterio Ochoa Bazúa (PRI) y David Figueroa Ortega (PVEM) para fortalecer la independencia de los comités de evaluación, estableciendo la prohibición de que sus integrantes hayan ocupado cargos partidistas en los últimos tres años. También se incluyeron causales de nulidad electoral, regulación de recursos de queja y la creación de un capítulo específico para juicios electorales, con el objetivo de garantizar la transparencia y alinear la legislación local con la normativa federal.

Al clausurar los trabajos de la sesión extraordinaria, el diputado presidente, Omar Del Valle Colosio anunció que, en tiempo y forma, se publicará en la Gaceta Parlamentaria el aviso para la celebración de una próxima sesión ordinaria.

Magistrados que renunciaron solicitaron su jubilación, afirma presidente del Supremo Tribunal de Sonora; descarta conflicto con reforma



Por Francisco Sandoval

Hermosillo, Sonora.- Los seis magistrados que presentaron su renuncia en enero lo hacen porque solicitaron la jubilación, todos ellos tienen más de 30 años de servicio, aseguró el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora y negó que se trate de algún conflicto con la reforma judicial o un desacuerdo interno.

Rafael Acuña Griego sostuvo que los magistrados que presentaron su renuncia no desean participar en las elecciones propuestas por la reforma judicial, por lo que habrá cuatro puestos libres que no se disputarán por alguien ya en el cargo.

Detalló que de los que renunciaron, tres son magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora y tres magistrados de Tribunales Colegiados de Hermosillo, mismos que ya habían manifestado el hecho de renunciar antes de la reforma.

No hubo problemas internos ni se declararon en contra de la reforma, aseguró el presidente, añadió que “a mí en lo personal como presidente del organismo me han dado una ayuda extraordinaria, son profesionales; total entrega, honestidad no hay problema conmigo ni con nadie”, explicó.

Especificó que son 119 jueces, de los cuales se excluyeron 13 laborales y quedaron 106, posteriormente todas aquellas mamás que están lactando o que tienen un hijo con alguna condición o problema de salud también fueron restadas a la elección, por lo que son 39 jueces cuyos puestos se van a concursar en Sonora.